



ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. DIECINUEVE,



Sesión Ordinaria Número Dieciseis de la Primera Legislatura de la Asamblea Nacional, celebrada el día nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco,

En la ciudad de Managua, a las once de la mañana del día nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, "Por la Paz, Todos contra la Agresión", la Asamblea Nacional sesionando en su Edificio "Mártires del 22 de Enero de 1967", procedió a instalar su Sesión Ordinaria Número Dieciseis de su Primera Legislatura de la siguiente manera:

I.- Con el debido respeto se escucharon las notas del Himno Nacional,

II.- Se establece el quórum por el Secretario, constatándose la asistencia de setenta y nueve representantes en un principio, habiéndose aumentado a ochenta y seis.

El Presidente de la Asamblea Nacional informa al Plenario que se encuentran en la Sala de Sesiones los compañeros Comandante de Brigada Joaquín Cuadra, Vice-Ministro de Defensa; Comandante de Brigada Hugo Torres, Jefe de la Dirección Política del Ejército Popular Sandinista; Comandante Emmet Lang, Jefe de la Fuerza Aérea Sandinista; Capitán Ricardo Wheelock, Jefe de Inteligencia Militar del Ejército Popular Sandinista; Compañero José León Talavera, Vice-Ministro del Exterior y Embajadores y Encargados de negocios de los países del Grupo Contadora y del Grupo de Apoyo a Contadora.

III.- Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad incorporando en el Cuarto Punto por moción de Augusto César Castillo del Partido Conservador Demócrata de Nicaragua, que él no estuvo en contra de la concesión de Personalidad Jurídica a la "Asociación de Cofrades del Gran Torovenado del Pueblo Elías e Israel Rodríguez Zelaya", como lo expresaron los diferentes medios de comunicación social.

IV.- Se lee el Orden del Día conteniendo éste:

PUNTO UNICO:

Pronunciamiento de Condena ante los trágicos sucesos propiciados por el Gobierno de los Estados Unidos en abierta violación al Derecho Internacional,

El Presidente de la Asamblea Nacional, Comandante de la Revolución Carlos Núñez Téllez, informa al Plenario que para una mejor ilustración de los representantes acerca de la situación militar del país y el incremento de la agresión por parte del Gobierno de los Estados Unidos, el Vice-Ministro de Defensa Comandante de Brigada Joaquín Cuadra hará una exposición al plenario; acto seguido el Vice-Ministro de Defensa hizo su exposición la que se adjunta como Anexo I de esta acta. A continuación los Representantes formularon una serie de preguntas las que fueron contestadas satisfactoriamente por el Comandante Cuadra.

A continuación, Rafael Solís Cerda, Secretario de la Asamblea Nacional, da lectura a la solicitud del Frente Sandinista de Liberación Nacional del Proyecto de Declaración de la Asamblea Nacional.



ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. DIECINUEVE.

PAGINA N^o 090

El Sub Comandante Serafín García, del Frente Sandinista de Liberación Nacional da lectura al Proyecto de Declaración presentado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional; a consideración del Plenario, Mauricio Díaz Dávila, del Partido Popular Social Cristiano da lectura a una Propuesta de Resolución de dicho Partido en que proponen: Formar una Comisión Especial para sensibilizar a los Parlamentos de otros Países, al Parlamento Latinoamericano y Unión Interparlamentario sobre la gravedad de la crisis en Nicaragua. Formar un Frente Político Nacional Anti-intervencionista instando a todos los sectores sociales a cerrar filas bajo los valores y principios sagrados del patriotismo. Este Documento se adjunta como Anexo II de la presente acta.

Rafael Córdova Rivas, del Partido Conservador Demócrata de Nicaragua, da lectura al Pronunciamiento de dicho partido en que expresan que Estados Unidos de Norteamérica debe cesar su ayuda a las fuerzas adversa a la Revolución, pero que las libertades de los ciudadanos en todo orden deben ser restauradas y critica también al Gobierno por su armamentismo. Este documento se adjunta como Anexo III de esta acta.

José Simón Delgado, del Partido Liberal Independiente, mociona a nombre del Partido Liberal Independiente para que se incluya un cuarto punto en el Proyecto de Declaración del Frente Sandinista de Liberación Nacional, moción que se adjunta como Anexo IV de la presente acta.

Allan Zambrana, del Partido Comunista de Nicaragua mociona para que se suprima del Proyecto de Declaración el párrafo que se refiere a Contadora.

Carlos Cuadra, del Partido Marxista Leninista (MAP-ML) mociona también para que se suprima el párrafo que se refiere a Contadora e introduce otros cambios en el proyecto y nuevas propuestas que deben incluirse, moción que se adjunta como Anexo V de esta acta.

Luis Sánchez Sancho, del Partido Socialista Nicaragüense, mociona para que adicione un segundo párrafo, el que adjunta como Anexo VI de la presente acta.

La Presidencia propone al Plenario:

- 1.- Que lo fundamental es condenar la escalada de agresión.
- 2.- Que se vote por una nueva Declaración en la que se incorporan criterios vertidos por los partidos, a la que le da lectura y que se adjunta como Anexo VII de la presente acta.
- 3.- Que todas las mociones presentadas por los partidos políticos se adjuntarán como Anexos de esta acta; y
- 4.- En lo que no estén de acuerdo los partidos con la nueva redacción de la Declaración que expresen sus reservas y se harán éstas constar en acta.

Allan Zambrana, del Partido Comunista de Nicaragua acepta la nueva versión de la Declaración de la Asamblea Nacional, con la reserva siempre del párrafo que se refiere a Contadora.

Carlos Cuadra, del Partido Marxista Leninista (MAP-ML) mantiene siempre su Proyecto de Reforma a la Declaración y los nuevos puntos que propone.



ASAMBLEA NACIONAL



ACTA No. DIECINUEVE.

PAGINA

Sometida a votación: 1) la condena de la escalada de agresión, se aprobó por unanimidad; 2) La nueva redacción de la Declaración se aprobó con 77 votos a favor y 1 voto obtuvo el Proyecto del Partido Marxista Leninista (MAP-ML); los otros puntos propuesto por el Partido Marxista Leninista (MAP-ML) fueron rechazados por 77 votos y 1 que obtuvo a su favor.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Asamblea levantó la sesión a las seis y veinticinco minutos de la tarde; a continuación se escucharon con el debido respeto las notas del Himno Nacional.

Leída que fue la presente acta que consta de tres páginas rubricadas por el Presidente y Secretario que la suscriben la encontramos conforme, ratificamos y firmamos.

Carlos Nuñez Tellez

CARLOS NUÑEZ TELLEZ
PRESIDENTE DE LA
ASAMBLEA NACIONAL



ASAMBLEA NACIONAL
PRESIDENTE

Rafael Solís Cerda

RAFAEL SOLÍS CERDA
SECRETARIO DE LA
ASAMBLEA NACIONAL



ASAMBLEA NACIONAL
SECRETARIO